



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
<b>Carrera:</b> Profesorado de Educación Especial <b>Resolución Pte. CPE N°:</b> 1.846/14		<b>Espacio curricular:</b> Educación Psicomotriz
<b>Campo de la Formación:</b> Formación Específica		<b>Vigencia del programa:</b> 2020
<b>Curso:</b> 3° año	<b>Comisión:</b> Única	<b>Formato:</b> Asignatura
<b>Régimen de cursado:</b> 2° cuatrimestre		<b>Horas cátedras semanales:</b> 6 horas cátedras.
<b>Correlatividades precedentes:</b> -----		<b>Docente/s a cargo:</b> Prof. Villagra Leila Liz

### FUNDAMENTACIÓN

“El niño y la niña se dicen y existen por su motricidad. Por una parte, la motricidad es instrumental, es el apoyo de la acción sobre el mundo de los objetos. Por otra parte, es relacional, es la expresión de la afectividad y el apoyo para la comunicación con los interlocutores humanos. A través de cada acción motriz del niño, podemos descifrar un sentido, observar una forma de hacer las cosas específicas de cada persona. La acción espontánea del niño nos informará de la manera en que percibe el entorno material y relacional. Su acción es el indicio de la expresión del cuerpo en su ser esencial y en su relación con el otro. Asimismo, su acción manifiesta su capacidad para emprender una actividad, organizarla y realizarla (Aucouturier, B.; Mendel, G. 2005:9)”

Es por ello que, en el desarrollo de la asignatura, se pretende que los estudiantes puedan comprender el potencial educativo que tienen las diversas situaciones educativas cotidianas, en muchos casos desvalorizadas, estimadas de menor relevancia frente a los aprendizajes de tipo escolar más valorizados socialmente. La revalorización lleva a considerar la posibilidad de proyectar acciones que permitan optimizar la organización del entorno material y relacional de cada espacio institucional y la inclusión de la participación y cooperación activa de niñas y niños en acontecimientos que le conciernen. A su vez, poder situar al niño en una dinámica del placer del movimiento, de la acción para llegar al placer del pensar y del saber.

### OBJETIVOS

- Promover la comprensión y reflexión sobre los diferentes desarrollos que implican el funcionamiento psicomotriz y su relación emocional.
- Proporcionar un espacio de conocimiento de las diferentes formas de expresión comunicativa y su vinculación con el desarrollo psicomotor desde el nacimiento.
- Facilitar herramientas teóricas-prácticas que permitan reconocer los diferentes factores que implican la práctica Psicomotriz: organización tónica, sistemas posturales, funciones neurofisiológicas para comprender su impacto en el aprendizaje.
- Brindar el conocimiento específico de la Psicomotricidad y sus implicancias en el aprendizaje escolar.

### PROGRAMA

#### **Unidad 1:**

- Definición de Psicomotricidad. Recorrido histórico.
- La vinculación de la Psicomotricidad con la escuela.
- La Psicomotricidad y su significación en el desarrollo psicosocial, emocional y cognitivo.

#### **Bibliografía:**

- Apuntes de cátedra.
- Cameselle e Ideas propias (2004). “Psicomotricidad. Desarrollo psicomotor en la infancia”. 1° edición. Ideas propias, Editorial Vigo.

#### **Unidad 2:**

- Desarrollo físico y psicomotor normal y sus variables.
- Concepto de reflejo y de reflejo arcaico.



- Funciones gnósicas y praxias.

**Bibliografía:**

- Apuntes de cátedra.
- Coriat, L. F., Roccatagliata, M. G., & Goldsteni, A. (1974). Maduración psicomotriz en el primer año del niño. Hemisur.
- Rivas y Madrona (2016). Psicomotricidad Educativa. Wanceulen Editorial deportiva, S.L.
- Cabezuela y Frontera (2012) "El desarrollo Psicomotor. Desde la infancia hasta la adolescencia" Narcea, S.A Ediciones. Madrid.
- CHOKLER, M. 1988 "Los organizadores del desarrollo psicomotor. Del mecanismo a la Psicomotricidad Operativa". Ediciones Cinco. Buenos Aires. pp.13 a 48.
- Geromin y otros (s/n). "Diagnóstico diferencial en neuropsicología. Las alteraciones gnósicas y práxicas en el niño". ADINA. Rosario

**Unidad 3:**

- Ejes del desarrollo psicomotor: construcción del esquema corporal.
- Conceptos de sensaciones y de percepciones: percepción visual, percepción auditiva. Coordinación visomotora.
- Exploración espacial.

**Bibliografía:**

- Apuntes de cátedra.
- Domínguez, D. M. (2014). Psicomotricidad e intervención educativa. Ediciones Pirámide.
- Pérez, R. (2004). Teoría y Praxis del Desarrollo Psicomotor en la infancia. España: Ideas Propias Editorial.

**Unidad 4:**

- Concepto de movimiento, juego, expresión y creatividad: expresividad motriz, tono muscular, cuerpo, como instancias que se interrelacionan; importancia del movimiento en el desarrollo de la persona. Aprendizaje y Acción
- Funciones psicomotoras y su desempeño en los distintos tipos de trastornos: neuromotor, dispraxias, torpezas motoras, disgrafía, alteraciones de lateralidad inestabilidad motriz, inhibición psicomotora.
- Organización temporoespacial.

**Bibliografía:**

- Apuntes de cátedra.
- i Justafre, E. S., Ferrer, M. À. A., Vitales, R. M. M., i Plius, M. P., i Bodelón, N. R., i Redondo, M. Y., & i Montasell, J. C. (2007). La educación psicomotriz (3-8 años): Cuerpo, movimiento, percepción, afectividad: una propuesta teórico-práctica (Vol. 18). Grao.
- Pikler, E. (1998). Importancia del movimiento en el desarrollo de la persona. Revista la Hamaca Nº, Editorial Fundari.
- Pikler, E. (1984). Moverse en libertad: desarrollo de la motricidad global (Vol. 92). Narcea Ediciones.

**METODOLOGÍA**

El desarrollo de las clases será mediante una dinámica expositiva-explicativa. Con diferentes recursos teóricos, prácticos y tecnológicos.

Se realizará hincapié en el intercambio permanente con los estudiantes buscando lograr una construcción de conceptos significativos que puedan ser aplicados en las praxis. De esta manera, se propiciará que los estudiantes amplíen su mirada en relación a su futuro rol profesional.

**EVALUACIÓN**

El proceso de enseñanza-aprendizaje será evaluado según los requisitos especificados a continuación:

- Alumno regular: cumplir con el 70% (setenta por ciento) de asistencia. Aprobar Trabajos Prácticos y Examen Parcial o su Recuperatorio. (Oral- escrito). Nota mínima: 4 (cuatro).

**ACREDITACIÓN**

Para regularizar el presente espacio curricular el estudiante necesita:



- Aprobar 2 (dos) exámenes parciales, uno oral y otro escrito con una nota no inferior a 4 (cuatro), o sus respectivos recuperatorio.
- Poseer un 70% de asistencia.

La aprobación de esta asignatura (RAM artículo 19) es mediante examen final, por lo que no se encuentra contemplada la instancia promocional.

En el examen final, se espera que los estudiantes desarrollen de forma oral los contenidos trabajados durante el cursado de la materia, estableciendo una articulación con su futuro rol profesional. El día del examen asistir con el programa y lo realizado durante el año.

Los estudiantes libres, que podrán inscribirse en los turnos regulares, deberán aprobar una instancia escrita con una nota no inferior a 4 (cuatro), una vez aprobada esta instancia procederán a una instancia oral.

#### **ANEXO**

Debido a la situación social por la que estamos atravesando, se ha realizado la siguiente priorización de contenidos:

#### **Unidad 1:**

- Definición de Psicomotricidad. Recorrido histórico.

#### **Unidad 2:**

- Desarrollo físico y psicomotor normal y sus variables.
- Concepto de reflejo y de reflejo arcaico.
- Funciones gnósicas y praxias

#### **Unidad 3:**

- Ejes del desarrollo psicomotor: construcción del esquema corporal.
- Conceptos de sensaciones y de percepciones
- Exploración espacial.

#### **Unidad 4:**

- Concepto de movimiento, juego, expresión y creatividad
- Funciones psicomotoras y su desempeño en los distintos tipos de trastornos.
- Organización temporoespacial.

#### **METODOLOGÍA**

En razón de la situación actual la instancia virtual toma mayor significación. Es por ello que se realizará hincapié en los intercambios con los estudiantes a través de distintas plataformas de video conferencia como lo son Zoom, Google Meeting, Cisco Webex Meeting, entre otros. Los encuentros virtuales serán quincenales, y a ellos se les sumará el trabajo semanal a través de la plataforma de la institución, en donde los estudiantes encontrarán las clases con distintas actividades a desarrollar.

#### **EVALUACIÓN**

Durante la cursada virtual los criterios a tener en cuenta para la evaluación son los siguientes:

- Realización de actividades. Las mismas no tendrán una calificación numérica, pero sí tendrán que estar aprobadas.
- Intercambio a través de los canales seleccionados para la comunicación.
- Pertinencia de sus aportes virtuales.

#### **ACREDITACIÓN**

Para poder regularizar el espacio, se les solicitará a los estudiantes una instancia de parcial oral, en donde deberán dar cuenta de todo lo trabajado durante la virtualidad. Además deberán presentar los trabajos prácticos (actividades), con las correcciones que se hayan indicado en su momento.